
4.PROYECTO: SOTO ANIMAL



2020

Consejo Sectorial de Protección,
Bienestar y Maltrato Animal



Índice:

1. Antecedentes	2
2. Justificación del proyecto.....	2
3. Descripción del proyecto	3
4. Objetivos	3
5. Presupuesto	6
6. Conclusión	7
7. Anexos	7

1. ANTECEDENTES.

Este proyecto se divide en dos grupos que nos parecen importantes para facilitar la limpieza y el embellecimiento del pueblo, respetando y cuidando a nuestros vecinos de cuatro patas.

En los presupuestos participativos de 2017 se presentó a la pregunta ciudadana el proyecto “Entre Huellas y Bigotes”, en el que se incluía la implantación del método Captura, Esterilización y Suelta (C.E.S.) ético en el Municipio.

Desde que se empezara, a finales del 2017, hasta la fecha de hoy el número de colonias controladas ha crecido considerablemente llegando a tener en estos momentos 39 colonias, con 40 alimentadores y alimentadoras y con un censo de 596 animales, de los cuales 521 están esterilizados.

Todas estas colonias permanecen bajo control de alimentación, desparasitación y control sanitario de sus gestores/as así como de sus alimentadores/as, todos/as con su carnet correspondiente expedido por el Ayuntamiento de Soto del Real.

Este tipo de proyecto ya se ha llevado a cabo en diferentes puntos de España siendo un éxito su implantación y demostrando la tolerancia de los vecinos y las vecinas de la zona. (Ver anexo 1).

Por otro lado vemos imprescindible dar continuidad al proyecto que se presentó el año pasado de la colocación de papeleras en diferentes puntos del pueblo, para que los responsables de los perros puedan depositar las bolsas de heces, cosa que en muchos puntos del pueblo no es posible. (Ver anexo 2)

2. JUSTIFICACIÓN PROYECTO.

Este proyecto nace con la intención de crear espacios limpios y atractivos en el municipio, ayudando a la limpieza, el reciclaje, fomentando la participación, etc.

En primer lugar, queremos enfocarnos en dar una segunda vida a diferentes materiales, contribuyendo a mejorar la calidad del planeta, embellecer diferentes espacios y por un lado dar unos lugares tranquilos a los gatos del municipio y por otros juegos alternativos y reciclados a los niño/as.

Y en segundo lugar queremos seguir facilitando el cumplimiento de la Ley de la Comunidad de Madrid **Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid.**, en cuyo Título II, artículo 6 apartado d, dice:

“Impedir que los animales depositen sus deyecciones en aceras, paseos, jardines y en general en espacios públicos o privados de uso común, procediendo, en todo caso, a su retirada y limpieza inmediata.”

Para ello creemos necesario una segunda fase en esta colocación de papeleras que sigue siendo deficitaria en el municipio.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Este proyecto empieza con la recopilación de los contenedores a reciclar y diferentes materiales que puedan apoyar el fin de cada uso y contribuir a disminuir los residuos del municipio ofreciendo una segunda vida a diferentes materiales.

Por un lado, tenemos los contenedores que se usarán para las colonias felinas, que además se estudiará que tipo de habitáculo es el mejor para cada colonia, teniendo varios modelos (contenedores tipo vidrio, contenedores comunitarios o casetas de madera). Estos habitáculos facilitan tener un mayor control sobre el entorno donde se encuentran las colonias felinas que están bajo la tutela del Ayuntamiento de Soto del Real. Con esta medida se embellece el entorno, pero lo más importante es que esta medida ayudara a tener la limpieza de las zonas.



Además, estos contenedores se les pueda dar uso como casas de juego para los niños y las niñas del municipio. Se instalarían en diferentes zonas de juego creando espacios mágicos donde podrán desarrollar habilidades sociales y su imaginación

El proyecto además de ser útil una vez finalizado, puede desarrollar los valores de tolerancia, cooperación y solidaridad, pudiendo desarrollar trabajos del diseño y realización de las casetas (apertura de puertas, decoración, recopilación de material...) con centros educativos. Realizando talleres municipales durante los fines de semana enfocados a hacer actividades en familia, que se desarrollaran en diferentes días pudiendo encajar, por ejemplo, con el día del color y otras actividades que organiza el municipio enriqueciendo la oferta. (10 días pendientes de planificar). También sería un espacio abierto a artistas callejeros del municipio, realizando trabajos como los que se han elaborado en diferentes instalaciones municipales.

Y en la segunda parte de este proyecto de lo que trata es de poner papeleras con dispensadores de bolsas de excrementos en las principales arterias del municipio y urbanizaciones.

En esta segunda fase, se reforzará el centro del municipio y se iría extendiendo a las urbanizaciones para dotar de un mínimo necesario y se iría aumentando en los emplazamientos que fuese necesario.

Se adjunta un mapa con la ubicación las primeras papeleras, siendo esta una localización orientativa. (Ver anexo 2)

4. OBJETIVOS.

1. Crear espacios dignos para todos los vecinos y las vecinas del municipio.
 - Guardar de manera adecuada y salubre los materiales necesarios para mantener la de las colonias controladas.
 - Ampliar espacios para el ocio de los niños y las niñas del municipio.
 - Mantener la limpieza de las vías públicas de Soto del Real.
 - Ofrecer garantías de salubridad tanto a los vecinos y las vecinas.



2. Dar continuidad y ampliación al método C.E.S. implantado en el Municipio.
 - Mantener la salud de los ejemplares de las colinas controladas.
 - Análisis de puntos problemáticos y las soluciones a poner en práctica para aliviar la tensión.
 - Reubicación cuando sea imprescindible, aunque la mejor reubicación es la que no se hace.

3. Fomentar la concienciación y el respeto por el medio natural.
 - Reutilizar diferentes materiales para crear espacios infantiles y felinos.
 - Concienciar sobre el bienestar y la protección animal.
 - Fomentar el valor llamado civismo.
 - Contribuir a la conservación del medio ambiente con la reutilización de residuos.

4. Potenciar el trabajo grupal y en familia, así como la imaginación.
 - Crear espacios para los talleres de familia.
 - Aumentar la actividad de ocio del Municipio.



5. PRESUPUESTO.

OBJETO	UNIDADES	PRECIO UNIDAD	TOTAL
Iglús reciclaje	15	200€	3.000€
Cubos de basura comunidad	5	40€	200€
Cubos de basura jardín	3	30€	90€
Casetas madera	5	100€	500€
radial	2	70€	140€
Recambios	15	20€	300€
Pintura blanca	15	30€/15l	450€
Pintura de colores	20	22€/ 4l	440€
Botes de espray	100	4€	400€
Material pintura (rodillos, pinceles...)			200€
cierres	23	10€	230€
Otros (guantes, mascarillas, gafas de protección ...)			400€
Material de limpieza (lejía, jabón, esponjas...)			600€
Papeleras	20	333€	6.660€
Bolsas para heces	4200		714€
TOTAL			14.324€

Los precios llevan I.V.A incluido

Nota: Los contenedores se intentarían usar aquellos retirados por el ayuntamiento y que fueran a coste cero, pero si no existiera la posibilidad se contempla en el proyecto comprar cubos de segunda mano.

6. CONCLUSIÓN.

Si este proyecto se lleva acabo se creará una conciencia a favor del cuidado del planeta, a través del reciclaje, revalorizando así recursos que han sido desechados, estableciendo sinergias para mejorar la vida de las colonias felinas (que son parte de la biodiversidad urbana), los parques infantiles, evitando la huella de CO2 que produce el reciclaje.

También habremos ayudado a asentar las bases de un mejor futuro para los animales del municipio, asentando las bases para una generación preparada para respetar el medio ambiente y en particular con los animales.

7. ANEXOS.

Anexo 1



Comedero hecho a partir de cubo de basura. Llobregat

<https://www.animalshealth.es/animaladas/crean-refugios-para-gatos-con-mobiliario-reciclado>



Colonia felina en El Puerto de Santa María.

https://elpais.com/elpais/2019/02/11/mundo_animal/1549868017_854832.html



Llobregat

<https://www.labibliadelosanimales.com/perros/basura-que-se-convierte-en-hoteles-y-lujos-para-gatos-callejeros/>

https://cadenaser.com/emisora/2019/12/15/radio_mallorca/1576416107_719938.html

<https://www.publico.es/sociedad/proteccion-animal-arte-reciclaje-cuidar-gatos-espacio-urbano.html>

<https://www.elperiodico.com/es/sant-boi/20180405/grandes-ciudades-del-mundo-se-interesan-por-los-cathoteles-de-sant-boi-6735801>

Anexo 2:



Y 6 papeleras que distribuirán entre las urbanizaciones de Sotosierra, Los Cerrillos y Villacorta.